Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

D.P.O.S.S. FOLIO 32

*Dirección Provincial de*
*Obras y Servicios Sanitarios*
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 29 NOV 2024

VISTO el expediente CC-Nº 518/2024, del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del presente expediente se gestiona la contratación para la fabricación de tramos de conductos de ventilación destinados a la sala de grupos electrógenos y de la toma de agua, solicitados por la Gerencia de Tolhuin dependiente de esta Dirección Provincial, por la suma total estimada de PESOS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 735.420,00.-).

Que mediante Disposición DPOSS Nº 535/2024 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa Nº 196/2024, se aprobaron las condiciones generales y particulares del Pedido de Cotización Nº 196/2024.

Que con fecha 01 de noviembre de 2024, se estableció el plazo límite para la recepción de ofertas, por lo que a fs. 26, el Gerente de Tolhuin ha tomado debida intervención, sugiriendo adjudicar según los argumentos allí expuestos.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la Compra Directa N° 196/2024 con la firma unipersonal del Sr. BONFIGLI OMAR DANIEL – CUIT N° 20-14399322-2, en la suma total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($ 772.190,00.-), para la contratación para la fabricación de tramos de conductos de ventilación destinados a la sala de grupos electrógenos y de la toma de agua, solicitados por la Gerencia de Tolhuin dependiente de esta Dirección Provincia.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demandará la presente tramitación, debiéndose imputar el presente gasto a la partida presupuestaria 3.4.9. de la UC 2600 y 2606 UG, del presente ejercicio económico.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en Art.18 Inc. l), de la Ley Provincial N° 1.015, Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial Nº 24/2015, Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I Capítulo I a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada y Anexo II del Decreto Provincial N° 188/2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, conforme a las atribuciones conferidas por artículo 14° de la Ley Territorial Nº 158, su

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcos Martin
Responsable Sector
Mesa de Entradas, Control y Registro
D.P.O.S.S.

...///2.

modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 3144/2023.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 196/2024 con la firma unipersonal del Sr. BONFIGLI OMAR DANIEL – CUIT N° 20-14399322-2, en la suma total de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($ 772.190,00.-), para la contratación para la fabricación de tramos de conductos de ventilación destinados a la sala de grupos electrógenos y de la toma de agua, solicitados por la Gerencia de Tolhuin dependiente de esta Dirección Provincia. Ello conforme lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar la diferencia que surge del gasto autorizando mediante Disposición DPOSS N° 535/2024, en la suma total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA CON 00/100 ($ 36.770,00.-).

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la partida presupuestaria 3.4.9. de la UC 2600 y 2606 UG, del presente ejercicio económico.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 1635 /2024.-

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.